



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

■ **JUNTA CENTRAL DE
REGANTES DE LA
MANCHA ORIENTAL**

■ **Ejercicio 2.008**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL por encargo de su Junta de Gobierno:

1.- Hemos auditado las cuentas anuales de **JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2.- Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales porque son las primeras que la sociedad formula aplicando las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado el 16 de noviembre mediante el Real Decreto 1514/2007 y, de acuerdo con lo establecido en su Disposición Transitoria Cuarta, la sociedad ha optado por no reflejar cifras comparativas con el ejercicio anterior. Con el fin de facilitar la interpretación y comprensión adecuada del efecto de adoptar tales normas por primera vez, la Junta Rectora de **JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL** muestran, en la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, sobre "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos

en las cuentas anuales del ejercicio anterior (que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio), así como una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales y la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales y la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la empresa al 1 de enero de 2008.

3.- Como consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales iniciales del ejercicio 2008. Con fecha 12 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión sin salvedad.

4.- En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL** al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

audimanca, s.l.

ANA RUIZ JIMENEZ

Inscrita nº S0725 del R.O.A.C.



Albacete, 06 de marzo de 2009

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.008

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2.008	PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2.008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		104.783,27	A) PATRIMONIO NETO		719.502,76
I. Inmovilizado intangible	5	3.964,50	A.1) FONDOS PROPIOS		719.502,76
II. Inmovilizado material	5	40.598,97	III.- Reservas		99.883,67
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	60.219,80	III. Excedente de ejercicios anteriores		602.097,54
B) ACTIVO CORRIENTE		665.828,48	IV.- Excedete del ejercicio (positivo o negativo)	3	17.521,55
II. Existencias		5.596,75	C) PASIVO CORRIENTE		51.108,99
1. Anticipos a proveedores		5.596,75	III. Deudas a corto plazo	7	3.156,76
III. Deudores		57.986,17	1. Deudas a corto plazo con ent. Crédito	7	637,84
1. Clientes	6	32.000,00	3. Otras deudas a corto plazo	7	2.518,92
2. Otros deudores	6/8	25.986,17	VI. Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	7	47.952,23
VII. Inversiones financieras a c/p	6	571.268,90			
VIII. Periodificaciones a corto plazo		4.080,00			
IX. Efectivos y otros activos		26.896,66			
TOTAL ACTIVO		770.611,75	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		770.611,75

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.008

	NOTAS	Ejercicio 2.008
1.Ingresos de la entidad por actividad propia	9	258.951,11
a)Cuotas de afiliados		258.951,11
3.Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	9	112.068,97
b)Prestaciones de servicios		112.068,97
6.Aprovisionamiento	10	-18.144,37
7.Otros ingresos de explotación	11	132.000,00
b)Subvenciones		132.000,00
8.Gastos de personal		-403.463,08
9.Otros gastos de explotación	10	-101.179,63
a)Servicios exteriores		-101.651,59
b)Revisión del deterioro de crédito por operaciones comerciales		471,96
10.Dotaciones amortizacion inmovilizado	9	-21.195,97
11.-Subvenciones traspasadas a resultados	9	1.923,66
13.Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	9	-424,58
14.Resultados excepcionales	9	26.407,72
A)RESULTADO DE EXPLOTACION		-13.056,17
15.Ingresos Financieros	9	30.798,50
16.Gastos financieros	9	-220,78
B)RESULTADOS FINANCIEROS		30.577,72
C).RESULTADO ANTES IMPUESTOS		17.521,55
17.Impuesto sobre beneficio		0,00
D)RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS		17.521,55

**JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2008**

	Capital		Prima de emision	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
C.SALDO FINAL DEL AÑO 2007						497.255,23		104.842,31		1.923,66	604.021,20
I.Ajustes por cambios de criterio 2007											
II.Ajustes por errores 2007				99.682,95							99.682,95
D.SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2008				99.682,95		497.255,23		104.842,31		1.923,66	703.704,15
I.Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								17.521,55			17.521,55
II.Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.										-1.923,66	-1.923,66
III. Operaciones con socios o propietarios											
1.Aumento de capital											
2.(-) Reduccion de capital.											
3.Otras operaciones con socios o propietarios											
IV.Otras variaciones del patrimonio neto				200,72		104.842,31		-104.842,31			200,72
E.SALDO FINAL DEL AÑO 2008				99.883,67		602.097,54		17.521,55		0,00	719.502,76

MEMORIA 2008 (PYMES)
JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O
G02216844

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES
INMOBILIARIAS**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS**
- 11 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 13 - OTRA INFORMACIÓN**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**
- 15 - ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS
NORMAS CONTABLES**
- 16 - BALANCE Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INCLUIDOS
EN LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANTERIOR**

MEMORIA 2008 (PYMES)
JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O
G02216844

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Entidad tiene como actividad principal:

La regulación del aprovechamiento de las aguas subterráneas o de otro tipo utilizadas para riego y otros usos, de manera que su utilización sea más racional y tendente al mantenimiento y no sobre explotación de los acuíferos de su ámbito territorial y la representación y defensa colectiva de los intereses de los integrantes de la Junta, ante las Entidades Públicas y privadas en lo relativo al agua.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2008 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

Transición al nuevo plan contable

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales actuales se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejarán cifras comparativas.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

MEMORIA 2008 (PYMES)
JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O
G02216844

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	
Pérdidas y ganancias	17.521,55
Total	17.521,55
DISTRIBUCIÓN	
Resultados de Ejercicios Anteriores (UGH)	- 5.972,92
Reservas Especiales	10.882,00
Remanente	12.612,47
Total distribuido	17.521,55

En el Ejercicio 2008 se ha constituido una Reserva Especial por importe de 99.682,95 euros, correspondiente a una provision por despidos que se fue dotando durante los ejercicios 2001 al 2007 exceptuando el ejercicio 2006 en el que no hubo dotacion, provision que asciende a 21.470 euros en la Actividad Propia y a 78.212,95 en UGH; Provision que no es deducible ya que corresponden a estimaciones y no son consecuencia de gastos efectivos, tal como prevé la nueva normativa contable, por lo que vamos a practicar un ajuste en el Impuesto de Sociedades aumentando la base imponible de UGH en 30.817,77 correspondiente a los ejercicios 2004 al 2007, ya que los anteriores han prescrito, base que se compensará con los resultados negativos de ejercicios anteriores; y en Actividad Propia 21.470 euros correspondiente al ejercicio 2007, aunque al ser esta actividad exenta, no aumentaria la Base Imponible liquidable.

2. No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida

MEMORIA 2008 (PYMES)

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O

G02216844

por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	8
Equipos para procesos de información	4

c) Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

La Entidad no tiene arrendamientos financieros.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

MEMORIA 2008 (PYMES)

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O

G02216844

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

La entidad no ha practicado correcciones valorativas por el deterioro de los activos materiales e intangibles.

3. Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

MEMORIA 2008 (PYMES)

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O

G02216844

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

MEMORIA 2008 (PYMES)

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O

G02216844

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

MEMORIA 2008 (PYMES)

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O

G02216844

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismo criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

c) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

6. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

La Entidad no tiene existencias.

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

MEMORIA 2008 (PYMES)

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O

G02216844

8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La Junta Central de Regantes tiene constituido un fondo por importe de 110.564,95 euros depositado en la Caja Rural, para hacer frente a posibles despidos, siendo la dotación de este ejercicio de 10.882 euros; Fondo que hasta el ejercicio 2007 ha sido considerado como provisión para riesgos y gastos, y que durante

MEMORIA 2008 (PYMES)
JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O
G02216844

este ejercicio ha pasado a formar parte del patrimonio neto de la entidad constituyéndose una reserva especial por el importe total de la provision.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento durante el ejercicio del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2008
SALDO INICIAL BRUTO	30.787,85
(+) Entradas	
(-) Salidas	5.040,20
SALDO FINAL BRUTO	25.747,65

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2008
SALDO INICIAL BRUTO	21.307,38
(+) Aumento por dotaciones	4.339,92
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	3.864,15
SALDO FINAL BRUTO	21.783,15

MEMORIA 2008 (PYMES)
JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O
G02216844

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2008
SALDO INICIAL BRUTO	213.974,82
(+) Entradas	19.795,64
(-) Salidas	16.362,75
SALDO FINAL BRUTO	217.407,71

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2008
SALDO INICIAL BRUTO	173.481,11
(+) Aumento por dotaciones	16.856,05
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	13.528,42
SALDO FINAL BRUTO	176.808,74

b) La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:
 La Entidad no posee inversiones inmobiliarias.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:
 La Entidad no posee arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2008
Activos financieros mantenidos para negociar	
Activos financieros a coste amortizado	500,00
Activos financieros a coste	
TOTAL	500,00

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2008
Activos financieros mantenidos para negociar	
Activos financieros a coste amortizado	59.719,80
Activos financieros a coste	
TOTAL	59.719,80

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2008
Activos financieros mantenidos para negociar	
Activos financieros a coste amortizado	625.936,41
Activos financieros a coste	
TOTAL	625.936,41

MEMORIA 2008 (PYMES)
JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O
G02216844

Total activos financieros cp	Importe 2008
Activos financieros mantenidos para negociar	
Activos financieros a coste amortizado	625.936,41
Activos financieros a coste	
TOTAL	625.936,41

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

No existen pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2008
Pasivos financieros a coste amortizado	637,84
Pasivos financieros mantenidos para negociar	
TOTAL	637,84

Derivados y otros cp	Importe 2008
Pasivos financieros a coste amortizado	19.603,61
Pasivos financieros mantenidos para negociar	
TOTAL	19.603,61

Total pasivos financieros a cp	Importe 2008
Pasivos financieros a coste amortizado	20.241,45
Pasivos financieros mantenidos para negociar	
TOTAL	20.241,45

MEMORIA 2008 (PYMES)
JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O
G02216844

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2008:

No existen deudas con duracion superior a 1 año.

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

08 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Los Fondos propios de la Entidad están formados por el superavit de ejercicios anteriores, contabilizados en la cuenta de Remanente menos los resultados negativos.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

09 - SITUACIÓN FISCAL

La Situación fiscal de la entidad según la ley 49/2002 IS es de entidad parcialmente exenta. Gozará de la exención dentro de su actividad principal denomina Actividad Propia al perseguir un fin de interés general como la defensa del medio ambiente, al regular el aprovechamiento de las aguas subterráneas. Y tendrá la consideración de parcialmente exenta y por lo tanto se imputará como base imponible del Impuesto Sobre Sociedades el resultado contable de la actividad económica no exenta (UGH).

El resultado contable del ejercicio ha sido de 17.521,55 euros (Excedente Positivo), correspondiendo 23.494,47 como excedente positivo del ejercicio a Actividad propia, por lo que no se imputará como base imponible del impuesto sobre sociedades y 5.972,92 como excedente negativo del ejercicio, incorporandolo como base imponible negativa en el impuesto sobre sociedades.

<i>Debe</i>	<i>ACTIV.PROP.</i>	<i>U.G.H.</i>	<i>Total</i>
1. Importe neto de la cifra de negocios	258.951,11	112.068,97	371.020,08
4. Aprovisionamientos	-18.144,37	0	-18.144,37
5. Otros ingresos de explotación	132.000,00	0	132.000,00
6. Gastos de personal	-285.524,53	117.938,55	403.463,08
7. Otros gastos de explotación	-101.093,83	-85,80	101.179,63
8. Amortización de inmovilizado	-21.178,43	-17,54	-21.195,97
9. Imputación de subven. de inmovilizado no fin.	1.923,66	0	1.923,66
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmo.	-424,58	0	-424,58
12. Otros resultados	26.407,72	0	26.407,72
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-7.083,25	-5.972,92	-13.056,17
13. Ingresos financieros	30.798,50	0	30.798,50
14. Gastos financieros	-220,78	0	-220,78
B) RESULTADO FINANCIERO	30.577,72	0	30.577,72
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	23.494,47	-5.972,92	17.521,55
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	23.494,47	-5.972,92	17.521,55

MEMORIA 2008 (PYMES)
JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O
G02216844

- a) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

10. INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2008
Consumo de mercaderías	-191,99
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	-191,99
- nacionales	-191,99
- adquisiciones intracomunitarias	
- importaciones	
b) Variación de existencias	
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	8.268,43
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	8.268,43
- nacionales	8.268,43
- adquisiciones intracomunitarias	
- importaciones	
b) Variación de existencias	

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Otros gastos de explotación	Importe 2008
Otros gastos de explotación	101.179,63
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	-471,96
b) Otros gastos de gestión corriente	

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

74001 JUNTA COMUNIDADES CASTILLA MANCHA	130.000,00
74011 OBRA SOCIAL CAJA CASTILLA LA MANCHA	2.000,00

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 1.No existen operaciones con partes vinculadas.
2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:
 Los Cargos de los Miembros del Organo de Administración no son remunerados.

:

MEMORIA 2008 (PYMES)
JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA O
G02216844

3.- La estructura del Organismo de Gobierno es la siguiente:

Presidente: FRANCISCO BELMONTE ALFARO

Vicepresidenta: Dña. MERCEDES DE LIS GARCIA

Secretario: D.HERMINIO MOLINA ABELLAN

Vocal: D.ALFONSO CALDERON PIQUERAS

Vocal: D.MIGUEL FALCON DACAL

Vocal: D. RICARDO SAJARDO GOMEZ

Vocal: D.MIGUEL BARNUEVO ROCKO

Vocal: D.FRANCISCO RUIZ ALFARO

Vocal: JOSÉ M.SORIANO LOPEZ

Vocal: Excmo. Ayuntamiento de Albacete.: RAMÓN SOTOS CALLEJA

Vocal: PEDRO GONZALEZ TOBARRA (Pdte.Jurado de Riegos)

Vocal: JUAN MARCOS JIMENEZ FERNANDEZ (Regantes Príncipe de España)

13. OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores;

DESGLOSE PERSONAL

<u>Plantilla Media</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Fijos	7,12	2
Eventuales	0,62	0,05

2. La empresa no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

15. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual